



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, en la más auténtica expresión de civismo y emprendimiento, los habitantes del **CANTÓN SANTA ELENA**, jurisdicción de la provincia de Santa Elena, conmemoran su **CENTÉSIMO OCTOGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación;
- Que**, se forja el **CANTÓN SANTA ELENA** con el aporte y amplio espíritu de lucha de ciudadanos que proyectan iniciativas de progreso social, basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales que identifican a tan fecunda tierra;
- Que**, la Asamblea Nacional resalta el sentido de unidad y trabajo que plasma su población, orientado al engrandecimiento del cantón y de la patria toda; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un jubiloso saludo al noble pueblo del **CANTÓN SANTA ELENA**, jurisdicción de la provincia de Santa Elena, al celebrar su **CENTÉSIMO OCTOGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los dieciséis días del mes de enero de dos mil diecinueve.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO

Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ

Secretaria General